



Jorge Fernández Vaquero

Magistrado y portavoz nacional de la Asociación Judicial
Francisco de Vitoria (AJFV)



El acuerdo entre jueces y fiscales y el Gobierno: las cuentas pendientes y el cuento de la lechera

El acuerdo firmado entre las asociaciones de jueces y fiscales (salvo una) en el marco de la Mesa de Retribuciones prevista en la Ley 15/2003 ha puesto un punto y seguido a un proceso negociador que empezó hace más de un año y, de hecho, ha significado un **punto de inflexión** en una dinámica de incumplimiento de la ley que duraba ya dos décadas.

La Mesa de Retribuciones, prevista en la Ley 15/2003 como instrumento de participación directa de jueces y fiscales en la definición de su marco retributivo -y ello con la finalidad declarada de garantizar la independencia económica del Poder Judicial, imprescindible para la salvaguarda de nuestro Estado de Derecho-, **no había tenido ningún papel activo en este ámbito desde su creación**. En mayo de 2023 se ha roto esa dinámica nefasta: la Mesa ha sido convocada, **desde su primera reunión el Gobierno ha propuesto una mejora retributiva** real para jueces y fiscales y las reuniones han concluido con la firma de un acuerdo.

La cuantía en que finalmente se materializa la subida salarial es **inferior a la esperada por las asociaciones profesionales**, pero sigue siendo una mejora inédita en más de una década. La subida representa, además, alrededor de un **9% de aumento para los jueces y fiscales que menos cobran** -los peor tratados en sus condiciones profesionales ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |